

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de abril de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00069-00

El anterior dictamen pericial allegado por la auxiliar de justicia designada dentro del presente asunto (PDF 107), se pone en conocimiento de las partes, para los fines de los artículos 228 y 231 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.